



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

31 AGO 2018

DECRETO I.M. N°

1390

VISTO:

La modificación de la Estructura Orgánica Funcional del Departamento Ejecutivo Municipal conforme Ordenanza 7161/18;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la citada Ordenanza se dispuso la creación de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, quedando suprimida en consecuencia la Secretaría de Gobierno;

Que, en función de ello resulta necesario realizar las registraciones contable y administrativas emergentes de la referida Ordenanza, promulgada mediante Decreto I.M. N° 1366/18;

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el art 71° de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: DISPONESE la baja del Dr. NESTOR HERNAN MARTEL, D.N.I. N° 22.751.387, en el cargo de **Secretario de Gobierno.**-

ARTÍCULO 2°: DESIGNASE en el cargo de **Secretario de Gobierno y Coordinación**, al Dr. NESTOR HERNAN MARTEL, D.N.I. N° 22.751.387.-

ARTÍCULO 3°: AUTORIZASE a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a efectuar las registraciones contables emergentes del presente Decreto.

ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Es copia.-

Fdo. Lic. Raúl Alejandro Jalil
Intendente Municipal
Dr. Néstor Hernán Martel
Secretario de Gobierno

MIREYA DEL V. PEREA
JEFE DPTO. MESA DE EE. y SS.
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL